

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE SAN LUIS
EDICTO
CONVOCATORIA A CONCURSO**

Se comunica que en autos ADM 11604/21, que tramitan ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, Presidencia de la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Secretaría de la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, se ha dictado la siguiente resolución: *“San Luis, dieciséis de noviembre de 2021. Atento lo previsto en los arts. 199 y 200 de la Constitución Provincial y lo reglado en la Ley VI-0615-2008, CONVOQUESE a concurso de antecedentes y oposición para cubrir UN CARGO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 5 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS, fijando el periodo de inscripción desde el 29/11/2021 al 03/12/2021, inclusive.-*

Hágase saber a los postulantes que deberán observar el procedimiento de inscripción on line, adoptado en fecha 20/02/2018 por Acta N° 08 del Consejo de la Magistratura, conforme se indica en el sitio web del Consejo de la Magistratura (consejodelamagistratura.justiciasanluis.gov.ar), presentando por dicho medio, firmada digitalmente, la documental que prescriben los Arts. 3 y 4 incs. d), e) y f) de la Ley N° VI-0615-2008 -de originales o copias debidamente certificadas por Escribano, Secretario encargado de certificaciones en el ámbito del Poder Judicial, Juez de Paz Lego o Policía de la Provincia- y demás documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios exigidos para el cargo, los que se encuentran detallados en el ícono “requisitos” del sitio web del Consejo de la Magistratura. No es procedente el plazo de gracia para las presentaciones que se realicen en los Concursos que tramitan en el Consejo de la Magistratura conforme Acta N° 08 de fecha 20/02/2018.

Asimismo, deberán presentar hasta dentro de los 5 días hábiles de finalizado el período de inscripción en Mesa de Entradas del Consejo de la

Magistratura, a los fines de su reserva en Secretaría, carpeta con el soporte papel de la documentación de la inscripción on line, en original o copia certificada, debidamente foliada. Se recuerda que no se admitirá, a aquellos efectos, remisión a carpetas presentadas con anterioridad.

Los postulantes deberán someterse a las Audiencias Públicas de evaluación técnica y conocimiento personal y verbal que establecen los Arts. 7, 8 y 9 de la Ley N° VI-0615-2008. El temario marco de contenidos mínimos se encuentra publicado en la mencionada página web del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis. El examen escrito se realizará el día 17/02/2022 a partir de las 8:30 horas y las audiencias de conocimiento personal y examen verbal el día 18/02/2022 a partir de las 8:30 horas. Los mismos se llevarán a cabo en el Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, de la Ciudad de San Luis, y conforme a lo dispuesto mediante Resolución N° 4-CM- 2020 del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, de fecha 10/09/2020.-

PÚBLIQUESE en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia y en el diario de mayor circulación Provincial los días 17, 19 y 22 de noviembre de 2021 y en la página web del Consejo de la Magistratura...” FDO. Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis. -

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el Sistema de Gestión Informático por la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita. -